

INFORME DE LA COMISIÓN

C. AMADO RÍOS VALDEZ
RESPONSABLE DE LA U. R.
P R E S E N T E.

No. DE SOLICITUD: 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/6584/2015 FECHA: 13/11/2015

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

LUGAR: Ranchería San Caralampio Sapugana, municipio de Comitán de Domínguez y Carretera Altamirano-Comitan, Km. 4, municipio de Altamirano, Chiapas. PERÍODO: del 11 al 12 de Noviembre del 2015.

SEMARNAT
CHIAPAS
RECIBIDO

17 NOV 2015

RECURSOS
FINANCIEROS
TITULAR GUTIERREZ, CHIAPAS

OBJETO DE LA COMISIÓN

Realizar visita de evaluación de existencias de materias primas forestales, productos y subproductos.

Atendiendo los oficios de instrucción de comisión emitida por el C. Delegado Federal de la SEMARNAT, mediante oficios números 127DF/SGPA/6617/2015, 127DF/SGPA/6643/2015 de fecha 05 de noviembre del 2015 y oficio de notificación de la evaluación emitida mediante oficio número 127DF/SGPA/UARRN/6619/2015 de fecha 05 de noviembre del 2015, para realizar la evaluación respecto a la existencia física en dos centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales el primero denominado "Victor Martínez Espinoza", de 26,400 kilos de carbón vegetal de la especie Quercus spp. y el segundo denominado "Aserradero Nuevo Altamirano", con una existencia de 478.740 metros cubicos aserrados de la especie pino, esta actividad se realizó en coordinación con personal técnico de la PROFEPA; siguiendo el protocolo de una evaluación se trato de entregar al Titular del Aserradero Nuevo Altamirano, el oficio de notificación de la evaluación, el cual no fue posible realizarlo debido a que la entrada de dicho centro estaba bloqueado por varias personas y un vehiculo y otro grupo de personas desconocidas y vestidas de negro con paliacates en el rostro a bordo de dos vehiculos nos amenazaron para que salieramos de esa zona, indicando que sabian de donde veniamos y a que ibamos, en caso de no hacer lo que nos indicaban nos detendrían atentando nuestra integridad fisica. Por lo que se tomo la desición de no violentar las cosas en ese lugar y dirigirnos a la Ciudad de Comitán, estando en esa Ciudad, platicando lo sucedido con el personal de la PROFEPA y que posiblemente tienen comunicación los titulares de ambos centros propuestos a evaluar, se acordó no realizar la visita al centro ubicado en el municipio de Comitan.

Con las acciones ocurridas en el municipio de Altamirano, Chiapas; se considera que existen personas o grupos organizados, que valiendose que es una zona indigena, donde prevalece aun el zapatismo, realizan actos ilicitos en aprovechamiento de la madera sin contar con las autorizaciones correspondientes, lo que provoca deterioro al recurso forestal.

ATENTAMENTE

ING. ARAEL SEPULVEDA ORDOÑEZ

COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO